

### ORGANISMO AUTÓNOMO PARA EL DESARROLLO LOCAL

RESOLUCIÓN DE 21 DE AGOSTO DE 2009 DEL ORGANISMO AUTÓNOMO PARA EL DESARROLLO LOCAL DEPENDIENTE DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES POR LA QUE SE DECLARAN APROBADAS LAS LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO-OPOSICIÓN CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 1 DE JUNIO DE 2009, EN EL MARCO DE CONSOLIDACIÓN EMPLEO, PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE TÉCNICO/A EN FORMACIÓN PROFESIONAL OCUPACIONAL, VACANTE EN LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL FIJO.

Convocado por Resolución de 1 de junio de 2009 (BOP de 25 de junio) por el Organismo Autónomo para el Desarrollo Local, en el marco de consolidación de empleo temporal o interino, según acuerdo del Consejo de Administración de fecha 11 de mayo de 2007, concurso oposición libre para la provisión de una plaza de Técnico/a en Formación Profesional Ocupacional, de conformidad con lo establecido en las base quinta de las bases de la convocatoria, esta Presidencia,

RESUELVE:

PRIMERO.- Declarar aprobada las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión, para participar en las pruebas selectivas convocadas mediante la referida Resolución.

SEGUNDO.- Los aspirantes dispondrán de un plazo de diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Tablón de Edictos del este Organismo y de la Diputación Provincial para subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión y efectuar reclamaciones. Asimismo, aquellos aspirantes que hayan detectado errores en la consignación de sus datos personales podrán manifestarlo en el mismo plazo.

Aquellos aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen el defecto que motivó la exclusión o no presenten reclamación justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos del concurso oposición.

Cáceres a 21 de agosto de 2009.- La Secretaria Delegada, Ana de Blas Abad. La Vicepresidencia (Resolución 785, BOP n.º 172 de 05/09/07), Rosario Cordero Martín.

#### LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS TÉCNICO/A EN FORMACIÓN PROFESIONAL OCUPACIONAL

##### ADMITIDOS:

APELLIDOS	NOMBRE	D.N.I.
BILBAO ARRESE	ANTONIO	28.524.645-E
CHANCLÓN ENCIANAS	LUISA	06.989.303-V
GÓMEZ CRESPO	ISABEL	76.029.929-W
QUESADA AGUILAR	GEMAMARIA	07.003.549-A
SEVILLA SOLANO	CÁNDIDA	06.994.280-A

##### EXCLUÍDOS:

APELLIDOS	NOMBRE	D.N.I.	CAUSA:
DEL CORRAL APARICIO	MARÍA	07.018.418-Z	CARECE DEL CERTIFICADO MÉDICO EXIGIDO EN LA CONVOCATORIA.
FERNÁNDEZ EXPÓSITO	BELEN	29.046.126-R	CARECE DEL CERTIFICADO MÉDICO EXIGIDO EN LA CONVOCATORIA.
MIRÓN SANGUINO	ANGEL SABINO	28.951.360-H	CARECE DEL CERTIFICADO MÉDICO EXIGIDO EN LA CONVOCATORIA.
VINIEGRA CANCHO	MARIA ANTONIA	28.963.784-E	CARECE DEL CERTIFICADO MÉDICO EXIGIDO EN LA CONVOCATORIA.

RESOLUCIÓN DE 21 DE AGOSTO DE 2009 DEL ORGANISMO AUTÓNOMO PARA EL DESARROLLO LOCAL DEPENDIENTE DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES POR LA QUE SE DECLARAN APROBADAS LAS LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO-OPOSICIÓN CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 1 DE JUNIO DE 2009, EN EL MARCO DE CONSOLIDACIÓN EMPLEO, PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE TÉCNICO/A EN DESARROLLO LOCAL VACANTE EN LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL FIJO.

Convocado por Resolución de 1 de junio de 2009 (BOP de 24 de junio), por el Organismo Autónomo para el Desarrollo Local, en el marco de consolidación de empleo temporal o interino, según acuerdo del Consejo de Administración de fecha 11 de mayo de 2007, concurso oposición libre para la provisión de una plaza de Técnico/a en Desarrollo Local, de conformidad con lo establecido en las base quinta de las bases de la convocatoria, esta Presidencia,

RESUELVE:

PRIMERO.- Declarar aprobada las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión, para participar en las pruebas selectivas convocadas mediante la referida Resolución.

SEGUNDO.- Los aspirantes dispondrán de un plazo de diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Tablón de Edictos del este Organismo y de la Diputación Provincial para subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión y efectuar reclamaciones. Asimismo, aquellos aspirantes que hayan detectado errores en la consignación de sus datos personales podrán manifestarlo en el mismo plazo.

Aquellos aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen el defecto que motivó la exclusión o no presenten reclamación justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos del concurso oposición.

Cáceres a 21 de agosto de 2009.- La Secretaria Delegada, Ana de Blas Abad. La Vicepresidencia (Resolución 785, BOP n.º 172 de 05/09/07), Rosario Cordero Martín.

#### LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS TÉCNICO/A EN DESARROLLO LOCAL

##### ADMITIDOS:

APELLIDOS	NOMBRE	D.N.I.
BERMEJO HERNÁNDEZ	FLORIÁN	76.121.166-K
BILBAO ARRESE	ANTONIO	28.524.645-E
CHANCLÓN ENCINAS	LUISA	06.989.303-V
FERNÁNDEZ CRUZ	ANTONIO	76.252.315-R
GÓMEZ CRESPO	ISABEL	76.029.929-W
IGLESIAS MARTÍN	JOSE ANTONIO	76.116.796-K
MARTINEZOJEA	ANDREA	29.194.601-B
PANEA FERNÁNDEZ	LAURA	76.251.309-F
PERLES FERNÁNDEZ	MARIA PILAR	06.988.124-B
RAMOS RODRIGUEZ	MARIA GEMA	28.954.701-R
SOLÍS PÉREZ	CARLOS JAVIER	28.940.832-R
VEGA PONCE	PILAR OLINDA	76.055.411-T

##### EXCLUÍDOS:

APELLIDOS	NOMBRE	D.N.I.	CAUSA:
MATÍAS SÁNCHEZ	MARÍA VANESSA	76.026.952-S	CARECE DEL CERTIFICADO MÉDICO EXIGIDO EN LA CONVOCATORIA.
MIRÓN SANGUINO	ANGEL SABINO	28.951.360-H	CARECE DEL CERTIFICADO MÉDICO EXIGIDO EN LA CONVOCATORIA.
RIVERO BARDILLO	MARIA ROSA	07.011.677-N	CARECE DEL CERTIFICADO MÉDICO EXIGIDO EN LA CONVOCATORIA.
ROSARIO BERROCAL	FÁTIMA	35.093.969-V	CARECE DEL CERTIFICADO DEL MÉDICO EXIGIDO EN LA CONVOCATORIA.
TEJERO RAMOS	MARIA FLORENCIA	07.045.806-D	CARECE DEL CERTIFICADO MÉDICO EXIGIDO EN LA CONVOCATORIA.
VERA MARISCAL	SANTOS	02.276.320-X	CARECE DEL CERTIFICADO MÉDICO EXIGIDO EN LA CONVOCATORIA.

RESOLUCIÓN DE 21 DE AGOSTO DE 2009 DEL ORGANISMO AUTÓNOMO PARA EL DESARROLLO LOCAL DEPENDIENTE DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES POR LA QUE SE DECLARAN APROBADAS LAS LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO-OPOSICIÓN CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 1 DE JULIO DE 2009, EN EL MARCO DE CONSOLIDACIÓN EMPLEO, PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE TÉCNICO/A EN ACTIVIDADES SOSTENIBLES VACANTE EN LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL FIJO.

Convocado por Resolución de 1 de junio de 2009 (BOP de 25 de junio), por el Organismo Autónomo para el Desarrollo Local, en el marco de consolidación de empleo temporal o interino, según acuerdo del Consejo de Administración de fecha 11 de mayo de 2007, concurso oposición libre para la provisión de una plaza de Técnico/a en Actividades Sostenibles, de conformidad con lo establecido en las base quinta de las bases de la convocatoria, esta Presidencia,

RESUELVE:

PRIMERO.- Declarar aprobada las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión, para participar en las pruebas selectivas convocadas mediante la referida Resolución.

SEGUNDO.- Los aspirantes dispondrán de un plazo de diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Tablón de Edictos del este Organismo y de la Diputación Provincial para subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión y efectuar reclamaciones. Asimismo, aquellos aspirantes que hayan detectado errores en la consignación de sus datos personales podrán manifestarlo en el mismo plazo.

Aquellos aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen el defecto que motivó la exclusión o no presenten reclamación justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos del concurso oposición.

Cáceres a 21 de agosto de 2009.- La Secretaria Delegada, Ana de Blas Abad. La Vicepresidencia (Resolución 785, BOP n.º 172 de 05/09/07), Rosario Cordero Martín.

#### LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS TÉCNICO/A EN ACTIVIDADES SOSTENIBLES

ADMITIDOS:

APELLIDOS	NOMBRE	D.N.I.
BERMEJO HERNÁNDEZ	FLORIÁN	76.121.166-K
BILBAO ARRESE	ANTONIO	28.524.645-E
CHANCLÓN ENCINAS	LUISA	06.989.303-V
GÓMEZ CRESPO	ISABEL	76.029.929-W
IGLESIAS MARTÍN	JOSE ANTONIO	76.116.796-K
MARTÍNEZ OJEA	ANDREA	29.194.601-B
PAVÓN LOZANO	ANAMARÍA	80.076.242-V
ROSADO BARROSO	MARÍA JOSÉ	07.000.034-F

EXCLUÍDOS:

APELLIDOS	NOMBRE	D.N.I.	CAUSA:
DEL CORRAL APARICIO	MARÍA	07.018.418-Z	CARECE DEL CERTIFICADO MÉDICO EXIGIDO EN LA CONVOCATORIA.
GARCÍA PIERNA	LAURA	07.981.805-T	CARECE DEL CERTIFICADO MÉDICO EXIGIDO EN LA CONVOCATORIA.
LAGAR CARVAJAL	JESÚS	08.864.048-D	CARECE DEL CERTIFICADO MÉDICO EXIGIDO EN LA CONVOCATORIA.
MANCHA CARMONA	ISAAC	52.356.547-Z	CARECE DEL CERTIFICADO DEL MÉDICO EXIGIDO EN LA CONVOCATORIA.
MIRÓN SANGUINO	ANGEL SABINO	28.951.360-H	CARECE DEL CERTIFICADO MÉDICO EXIGIDO EN LA CONVOCATORIA.
VINIEGRA CANCHO	MARIA ANTONIA	28.963.784-E	CARECE DEL CERTIFICADO MÉDICO EXIGIDO EN LA CONVOCATORIA.